

¿RAZONAMOS CUANDO PENSAMOS QUE RAZONAMOS O PENSAMOS?

RESUMEN

Si la sociedad abierta es una sociedad que ‘libera los poderes críticos del hombre’ (Popper, 1945, Introducción), entonces el tema del pensamiento crítico, enseñado ahora ampliamente en universidades de Norteamérica y, a nivel de educación superior en el Reino Unido, podría parecer una innovación bienvenida. Pero hay que tener cuidado. Los textos de pensamiento crítico, suponiendo erróneamente que pensar inteligentemente es idéntico a pensar lógicamente, consideran, casi invariablemente, que el propósito de la argumentación es una combinación de justificación y persuasión, metas autoritarias que los racionalistas críticos y otros partidarios de la sociedad abierta deben evitar. Si los estudiantes no aprenden el lugar correcto de la razón, y sus limitaciones, se decepcionarán cuando fracase y, como muchos irracionalistas en el pasado, pueden ser llevados a pensar en abandonar totalmente la razón.

PALABRAS CLAVE

Pensar, razonar, argumento, pensamiento crítico.

ABSTRACT

If the open society is a society that ‘sets free the critical powers of man’ (Popper, 1945, Introduction), then the subject of critical thinking, now widely taught in universities in North America and at the level of further education in the UK, might seem to be a welcome innovation. Caution is advised. By mistakenly supposing that thinking intelligently is identical with thinking logically, critical thinking textbooks almost invariably regard the purpose of argument to be a combination of justification and persuasion, authoritarian goals that critical rationalists, and other supporters of the open society, must shun. If students do not learn the proper place of reason, and its limitations, they will be disappointed when it fails, and like many irrationalists in the past, may be induced to reason their way out of reason altogether.

KEY WORDS

Thinking, reasoning, argument, critical thinking.

eidos

ISSN: 1692-8857

Fecha de recepción: mayo 2007

Fecha de revisión: junio 2007

Fecha de aceptación: julio 2007

¿RAZONAMOS CUANDO PENSAMOS QUE RAZONAMOS O PENSAMOS?*

David Miller**

INTRODUCCIÓN

Siendo el hombre un animal racional, se supone ordinariamente que por lo menos algunas de sus actividades distintivas deben ser actividades racionales. La ciencia, búsqueda inteligente y deliberada del conocimiento positivo confiable del mundo, es vista ortodoxamente como la empresa racional *par excellence*. Siendo una empresa racional, seguramente debe ser llevada según métodos racionales y, por lo menos en principio, bien articulados. ‘Es una verdad universalmente reconocida’, declaraba ingenuamente en un discurso reciente un antiguo director de la Institución Real, ‘que la ciencia progresa por tenaz análisis lógico’ (Meurig Thomas, 2001, p. 106). Pero aun en nuestras actividades pre-científicas y de sentido común, a menudo parecemos comportarnos de una manera diferente de la mayoría de otros animales: en vez de responder simplemente instintivamente a los problemas que nuestro entorno nos pone, hacemos uso de la razón para dirigirnos, para guiarnos hacia delante. Las bestias pueden pensar inteligentemente pero los humanos piensan lógicamente.

Sería insensato negar que el razonamiento juegue un papel crucial en el pensar humano inteligente, y que nuestra manera de afrontar la solución de problemas sea en algunos aspectos diferente de la de

* Traducción: José Joaquín Andrade. Título original: ‘Do we reason when we think we reason, or do we think?’ *Learning for Democracy* 1, 3, octubre 2005, pp. 57–71.

** Department of Philosophy, University of Warwick.

otros animales inteligentes. Sin embargo deseo negar (y también refutar) vigorosamente el núcleo de esta doctrina ortodoxa de que es el pensamiento lógico o razonamiento lo que hace avanzar el pensamiento inteligente. Es uno de los errores más insidiosos que se pueden cometer respecto del pensar humano.

El error toma forma naturalista en el campo de la inteligencia artificial (IA), muchos de cuyos programas se proponen explícitamente formular sistemas de reglas de inferencia cuyo uso simula e, incluso, podría ser lo mismo que procesos de pensamiento humano inteligente. De aquí surge la doctrina de que como pensamos (o como los sabios de la IA piensan que pensamos) es el criterio de cómo deberíamos pensar. (Comentando sobre esta crítica, Peter Madden escribe en una comunicación privada: ‘posiblemente es injusto afirmar que porque la IA tiende a limitarse a la arena lógica, los practicantes de la IA creen que esto es todo lo que hay para pensar. Es simplemente que las tareas fuera del dominio lógico se han revelado, hasta ahora y no por falta de intentarlo, extremadamente difíciles’. Sin dudar, acepto este comentario.) El error también forma parte constitutiva de las tradiciones de pensamiento crítico y lógica informal, en las que no es naturalista ni prescriptivo. Los lógicos informales ven argumentos por todas partes, muchos de los cuales son inadecuados y poco convincentes. En la literatura del pensamiento crítico, pensar críticamente significa casi siempre develar argumentos pobres. Una tercera área donde el error en cuestión ha tenido una influencia letal es la teoría del método científico. Es indiscutible que el pensamiento inteligente tiene que ver con la ciencia, la cual, por lo mismo, es vista como llena de argumentación. Incontables tratados ofrecen exposiciones de ‘inferencia científica’ o ‘razonamiento científico’ o ‘método científico’, con la convicción de que una comprensión del proceso de razonamiento no sólo es, como yo lo admito, necesaria para una comprensión del modo como trabaja la ciencia, sino también suficiente.

Mi visión propia, siguiendo a Karl Popper, es que aunque tanto la discusión diaria informal como la práctica científica institucionalizada, pueden tener sus lados argumentativos y, en la medida en que

emplean la argumentación, merecen el abrazo de la racionalidad, no se agotan en el razonamiento que pretenden ejemplificar y no pueden ser debidamente entendidas si se pone la atención sólo en los aspectos argumentativos. Pues razonar es un procedimiento de procesamiento, no uno productivo, y requiere material, algo sobre lo que razonar. Este algo, sostendré, sólo indirectamente es el producto del razonamiento, cuyo único uso adecuado es destructivo más que constructivo. La ciencia consiste, como muy bien lo dijo Popper, en conjeturas y refutaciones; no sólo en refutaciones, lo enfatizo, sino también (y bastante importante) en conjeturas; o sea, en intentos ciegos (pero no al azar). Mi tesis es que la mayoría de aquellos cuyas teorías voy a atacar, son extrañamente ciegos a la omnipresencia de los intentos ciegos. En mucho de la inteligencia artificial, en la totalidad de la lógica informal, y en casi todas las discusiones de los procedimientos de las ciencias, y también de las matemáticas, mucho de lo que no es razonamiento es proclamado como razonamiento y prescrito en cuanta formación del pensamiento se piense como apropiado al razonamiento. Que estas formaciones van más allá de las de la lógica deductiva clásica, es el punto en el que estoy de acuerdo con aquellos con quienes estoy en desacuerdo. Pero debe afirmarse en voz alta que esta fascinación con el razonamiento es excesiva. Es excesiva porque mucho de nuestro razonamiento consiste en una solución exploratoria de problemas que no está sometida a reglas y no es argumentativa. Enfrentados a un problema, generamos conjeturas de una manera más o menos ciega, esperando que alguno ofrezca algún tipo de respuesta, luego usamos el razonamiento o el cálculo, de nuevo de una manera más o menos ciega, para averiguar dónde fallaron nuestras conjeturas. El pensamiento crítico genuino es la exposición no de argumentos pobres sino de conjeturas pobres.

En este artículo dejo a un lado la IA y cualquier otro asunto empírico. El desenfrenado desarrollo de sistemas de lógica no monotónica y la abundancia de artículos sobre psicología cognitiva que dicen investigar el razonamiento inductivo (ver el reportaje de Heit, 2000, o Chater, Heit & Oaksford, 2005), muestran que lo que afirmo ser un gran error, sigue siendo considerado una verdad

obvia. Dirigiendo la atención a una interpretación alternativa de los fenómenos, una lógicamente más aceptable, espero indicar cuán irreflexivo es el error. El fracaso en reconocer el verdadero rol que juega el razonamiento en el pensamiento inteligente es responsable, tanto en lógica como en el método científico, de una teoría del pensar inteligente monstruosamente ilógica.

1. PENSAMIENTO CRÍTICO

El fenómeno del pensamiento crítico y de la lógica informal es notable. En cuestión de unos pocos años, parece haberse incrustado sólidamente en el paisaje universitario en Norteamérica y está causando gran impresión en otros países a nivel de educación superior. A pesar de toda su popularidad, parece haberse desarrollado montado sobre una visión deprimentemente errónea de lo que se puede lograr con el razonamiento o con el uso de la lógica, sin mencionar un fracaso extraordinario en la crítica de sus propios supuestos. Sean los que sean los méritos que el movimiento del pensamiento crítico pueda tener, y no dudo de su sincero apego a los valores racionales de la sociedad abierta, no es crítico. No logra estar a la altura del espíritu e, incluso, de la letra, de la exigencia de que ‘el pensamiento crítico exige un esfuerzo persistente de examinar cualquier creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de la evidencia que la soporta y las consiguientes conclusiones a las que tiende’ (Glaser, 1941, p. 5, citado por Thomson, 1996, p. 4). Esto significa que la lección general más importante, la ‘habilidad transferible’ más importante (si no le importa llamarla así) que podría ser aprendida del estudio del razonamiento, se niega antes de que el proceso se ponga en marcha. Esta lección es la lección, familiar (aunque no siempre bienvenida) a los principales lógicos del siglo diecinueve, de que el argumento o la razón no pueden servir como proceso de justificación o de prueba. Ahora bien, si hay algo por lo que los textos actuales de pensamiento crítico impresionan a sus lectores desde el comienzo, es que el principal propósito de proponer un argumento es justificar o proponer buenas razones a favor de la conclusión a la que lleva

la argumentación. En muchos trabajos (pero no en todos) esta tesis lógica se fusiona silenciosamente con la tesis psicológica (o tal vez solo pragmática) de que el propósito que subyace un argumento es la persuasión de otros en favor de las visiones propias del que argumenta. Permítanme ofrecer algunas citas ilustrativas.

La primera es del popular texto de Trudy Govier, ahora en su quinta edición (2001, p. 11):

¿Por qué todo este alboroto sobre los argumentos? La respuesta general es que a diferencia de las descripciones, los chistes, las historias, las exclamaciones, las preguntas y las explicaciones, los argumentos son intentos de probar o justificar una afirmación. Usamos la argumentación cuando tratamos racionalmente de persuadir a otros de nuestras creencias y opiniones. Los procesos de justificación y persuasión racional son importantes tanto social como personalmente, y por razones prácticas e intelectuales. Cuando damos argumentos tratamos de mostrar razones para creer lo que creemos, y al hacerlo, tenemos una oportunidad de explorar la fuerza de estas razones.

Ahora, dos trabajos publicados en el Reino Unido. Anne Thomson escribe (Ibid., p. 6):

A veces queremos persuadir a otros de aceptar la verdad de una afirmación, y una manera de hacer esto es ofrecerles razones o evidencia en apoyo de esta afirmación. Esta es la esencia de la argumentación. Los ejemplos más simples de argumentación suceden cuando alguien que cree alguna afirmación, presenta razones que dirige a persuadir a otros para adoptar este mismo punto de vista.

Tracy Bowell y Gary Kemp escriben de manera similar (2002, pp. 1 y s.; el énfasis está en el original):

El punto focal de este libro es las maneras escritas y habladas de persuadirnos de hacer cosas y de creer cosas. Todos los días somos bombardeados con mensajes diciéndonos aparentemente qué hacer o qué no hacer, qué creer o qué no creer... Algunos de esos mensajes simplemente los ignoramos, algunos los obedecemos irreflexivamente y algunos los rechazamos irreflexivamente. Otros podríamos pensarlos, preguntando... '¿por qué yo debería creer o no creer eso?'

Cuando hacemos la pregunta ‘¿por qué?’ estamos pidiendo una *razón* para hacer lo que nos están imponiendo que hagamos, o [creer] lo que nos están imponiendo que creamos. Cuando pedimos una razón de esta manera, estamos pidiendo una *justificación* para tomar el curso de acción recomendado o para aceptar la creencia – no simplemente una razón sino una buena razón...

Tratar de persuadir dando una buena razón, es dar un *argumento*.

Un libro bastante más sofisticado es *The logic of real arguments* (1988), de Alec Fisher, pero sobre estos asuntos de justificación y persuasión lo que dice es, en gran medida, lo mismo (p. 16):

Recuerda, razonar o argumentar un caso consiste en dar motivos o *razones* para sacar *conclusiones*, y se avanzan razones para *apoyar, justificar, establecer, probar o demostrar* la conclusión. (El autor está tratando de convencer la audiencia por medio del razonamiento.)

El planteamiento central en el ‘método general de análisis de argumentos’ de Fisher se llama la Pregunta de la Asertibilidad (p. 22): ‘¿qué argumento o evidencia me justificaría para afirmar la conclusión C?’. Engel (1986) va hasta vincular el análisis de argumentos a su potencial de apoyo y persuasión (p. 6): ‘Para distinguir la premisa de la conclusión en este tipo de casos, hágase preguntas del tipo, ¿*para* qué se está argumentando y *de qué nos* está tratando de *persuadir* la persona?’. Toulmin, Rieke y Janik (1984, p. 5) identifican, de manera similar,

los usos *argumentativos* del lenguaje... [como] aquellas palabras que tienen éxito o fracasan solo en la medida en que pueden estar ‘apoyadas’ por argumentos, razones, evidencia o similares y que son capaces de convencer al lector o al oyente solamente porque tienen una tal ‘fundamentación racional’.

Y enseguida analizan los argumentos en términos de ‘pretensiones’, ‘bases’, ‘garantías’ y ‘apoyo’ (p. 25). En otros trabajos, la pareja posibilidades de prueba y persuasión se toma como normal más que como indispensable. Jones (1997, p. 3), por ejemplo, escribe: ‘Los

argumentos se exponen usualmente para tratar de convencer a alguien de aceptar una afirmación particular o una creencia o un punto de vista. Típicamente, consisten en una razón o razones,... que apoyan o fracasan en apoyar,... una conclusión.' Damer (1980, pp. 1 y ss.) dice que su libro ofrece 'estrategias que... ayudan a argumentadores fallidos a hacer lo que supuestamente quieren hacer –argumentar de maneras convincentes y no decepcionantes en favor del objetivo de establecer la verdad de una pretensión o creencia'.

Finalmente, una palabra de Shand (2000), un libro que difiere de los anteriores en dos maneras encomiables. Primero, respeta la distinción entre la cuestión lógica de si un argumento es bueno y la cuestión psicológica de si lleva a alguien a adoptar una nueva creencia (p. 3), y hace énfasis, en verdad, en el peligro de las tácticas retóricas seductoras. Segundo, restringe los buenos argumentos a los argumentos deductivamente válidos (pp. 8-11; véase también su 2001/2002), manteniendo que los argumentos inductivos, si son aceptables, son entimemas deductivos; es decir, que tienen premisas ocultas que los hacen deductivamente válidos. (De hecho exige que un buen argumento sea sólido, que sea una deducción válida de premisas verdaderas.) Sobre la función lógica del argumento, sin embargo, está de acuerdo con los demás (pp. 2 y s.):

El punto de vista teórico del autor es que la noción de buen razonamiento puede ser reducida a una cierta idea básica..., de la solidez deductiva: (a) las premisas deben ser *verdaderas*, y (b) el argumento *válido* de manera que la conclusión se siga de las premisas... Es solamente de (a) y de (b) que en últimas se deriva un argumento que le dé a uno razones para aceptar una conclusión como verdadera.

Es también un punto de vista teórico de este libro que la *única* cosa que le puede dar a uno una buena razón para una creencia o una acción, es que para ello haya un argumento sólido.

Estos temas se repiten en los capítulos 1 y 2 del libro. Se afirma inequívocamente que los argumentos sólidos siempre proporcionan justificación para sus conclusiones (p. 22):

El valor de los argumentos es que son el camino para saber lo que es racional creer o pensar como verdadero. Sabemos que si un argumento es un buen argumento, es decir las premisas son verdaderas y las conclusiones se siguen de las premisas, entonces estamos justificados racionalmente para creer la conclusión del argumento o aceptarla como verdadera.

Lo recíproco se proclama en un resumen sonoro (p. 38; se suprimen los énfasis del autor): ‘El buen razonamiento consiste en usar sólo argumentos válidos y premisas verdaderas, pues sólo de esta manera un argumento da una razón para que la conclusión sea verdadera’.

Esta selección de citas sólo es una pequeña muestra de una gran población, y en gran medida se debió a los libros de texto que le han llegado al autor. La amplitud de la literatura sobre pensamiento crítico se puede juzgar de Cassel y Congleton (1993), una lista anotada de 930 libros y artículos editados en el período de 1980-1991. Se podrían haber añadido trabajos anteriores; por ejemplo, Toulmin (1958), que sostiene que ‘las otras funciones que los argumentos tienen para nosotros... son... parasitarias del uso justificatorio primario’ (p. 12). Una afirmación inequívoca más reciente de lo que se piensa generalmente que son los objetivos de la argumentación aparece en las palabras de apertura del prefacio de Blair a Govier (1999):

La argumentación es una práctica social; podría decirse que forma parte del corazón de cualquier cultura. No una disputa querrellosa o una intimidación arrogante; sino el encuentro de razones para justificar creencias y la respuesta al desacuerdo por la persuasión racional.

Para alguien que tuvo la buena fortuna de haber sido expuesto temprano y a menudo a la filosofía de Popper, la fascinación unánime con la justificación, las razones y la prueba que se encuentra en estos pasajes se hace de hecho una lectura incómoda. Igualmente inquietante, puedo añadir, es la casi unánime fascinación con la persuasión de los otros, pero no llevaré más lejos esta queja. Cuán diferente parece tal asiduidad (aun descrita como ‘persuasión racional’) de la formulación del racionalismo crítico que hizo Popper

en *La sociedad abierta y sus enemigos*, y adoptada más tarde casi como su lema: ‘Yo puedo estar equivocado y usted puede tener razón, y con un esfuerzo, podemos acercarnos a la verdad’ (1945, capítulo 24, 1). La persuasión apesta a autoridad, a actitud de persona que quiere enseñar más que aprender. Es un pensamiento inaceptable que estos objetivos, justificación y persuasión, sean ampliamente enseñados para encarnar ‘la esencia de la argumentación’, como lo formula Thomson. Un temor real de los racionalistas debe ser que si los estudiantes no aprenden el lugar apropiado del argumento y sus limitaciones, se verán decepcionados cuando fracase en ponerse a la altura de sus esperanzas y, como muchos irracionalistas en el pasado, pueden ser llevados a pensar en abandonar totalmente la razón.

2. RACIONALISMO CRÍTICO

En *Logik der Forschung* (1934), Popper propuso la tesis de que la justificación empírica en las ciencias naturales, sea ella la prueba concluyente o solamente ese pálido simulacro de prueba prometida por la alta probabilidad, es un objetivo imposible de lograr. Si las teorías científicas merecen nuestra atención meticulosa, como de hecho se la merecen, no es porque estén especialmente establecidas. Lo mejor que podemos esperar, explicó Popper, es que nuestras teorías sean (tentativamente) falseadas, o que, si resisten la falsación, sean verdad. Algunos años más tarde desarrolló su filosofía falsacionista en un *racionalismo crítico* más general, un racionalismo que renuncia a la búsqueda de la certeza positiva o a cualquier subrogado de ella y, en cambio, hace énfasis en el poder del criticismo negativo (1945, *ibid.*). En un pasaje desatendido de 1953, el escribió acerca del papel del razonamiento en la ciencia (1957; 1963, capítulo 1, § VII):

La exigencia de pruebas racionales en la ciencia indica un fracaso en distinguir el amplio dominio de la racionalidad del estrecho dominio de la certeza racional: es una exigencia insostenible e inaceptable.

Sin embargo, el papel del argumento lógico, del razonamiento lógico deductivo, sigue siendo de la máxima importancia para el enfoque crítico; no porque nos permita probar nuestras teorías, o inferirlas de afirmaciones

observacionales, sino solamente porque por puro razonamiento deductivo nos es posible descubrir lo que nuestras teorías implican y así criticarlas de manera efectiva. Criticismo... es un intento de encontrar los puntos débiles en una teoría, y éstas, como regla general, sólo se pueden encontrar en las más remotas consecuencias lógicas que se pueden derivar de ella. Es aquí donde el puro razonamiento lógico juega una parte importante en la ciencia.

Pensar racionalmente, según Popper, significa solamente ser crítico; no ser crítico de los argumentos, que es lo que los proponentes del pensamiento crítico usualmente interpretan como criticismo (Govier, 2001, pp. 81 y s.), sino ser crítico de sus conclusiones (y así de sus premisas). Este enfoque del criticismo nos permite corregir nuestras premisas más que simplemente explorarlas. Está tan lejos como es posible de la idea de que ‘pensar críticamente significa que somos capaces de pensar de una manera lógica – como si fuera en línea recta’ (Jones, *Ibid.*, p. 2).

3. *PETTIO PRINCIPII*

Aun en ausencia de la clara luz que ha arrojado el racionalismo crítico durante sesenta años sobre el rol que juega el argumento en la investigación, debería ser casi obvio que ‘[no] se avanzan razones para apoyar, justificar, establecer, probar o demostrar’ conclusiones, como dice Fisher, simplemente porque ellas son incapaces de hacer una tal cosa. Es sabido desde hace mucho tiempo, tal vez desde la época de Sextus Empiricus, pero definitivamente desde el temprano siglo XIX, y ciertamente desde Mill (1843, Libro II, capítulo III, § 1), que todo argumento válido deductivamente, es petición de principio en el sentido de que su conclusión está (implícita o explícitamente) incluida en sus premisas tomadas en conjunto. Es, por tanto, totalmente imposible que un argumento válido pueda justificar su conclusión, a menos que, efectivamente, una proposición pueda justificarse a sí misma. Ninguno de los autores citados admite totalmente este absurdo resultado. Sin embargo, según Shand (*Ibid.*, p. 22), si un argumento es sólido, es decir, si es deductivamente válido y tiene premisas

verdaderas, entonces ‘estamos racionalmente justificados para creer la conclusión’. Es decir, si la proposición A es verdadera, estamos racionalmente justificados para creer A (puesto que el argumento de A para A es incontestablemente válido). Este credo de Shand parece una simple lectura errónea de ‘Estamos racionalmente justificados para creer que si las premisas de un argumento válido son verdaderas, entonces la conclusión es verdadera’, así como de ‘Si las premisas de un argumento válido son verdaderas (o por lo menos creemos que son verdaderas), entonces estamos racionalmente justificados para creer que la conclusión es verdadera’; el antiguo error de confundir *necessitas consequentiae* con *necessitas consequentis*. En todo caso, las categorías de verdad y verdad justificada, efectivamente, se identifican (Ibid., p. 16). Esta es una identificación medianamente inobjetable en la medida en que es la verdad en el sentido clásico usual la que se toma como idea primitiva, pues entonces hablar sobre justificación se ve fácilmente como lo que es: adorno distractor. Pero la identificación de la verdad con la verdad justificada está lejos de ser inofensiva si la justificación es la idea que se toma como primitiva (y lo es por los verificacionistas) y nos vemos en la posición de tener que negar la verdad de proposiciones que no podemos justificar.

Dado el devastador impacto sobre sus principales doctrinas, el tratamiento dado en los textos de pensamiento crítico a la argumentación circular, o petición de principio, es sorprendentemente exiguo. Thomson y Shand parecen no enfrentar la dificultad en ninguna parte, y Fisher lo hace una vez. Bowell y Kemp le dedican un par de páginas. Lambert y Ulrich (1980, p. 28) mencionan el razonamiento circular en media página y concluyen cándidamente que ‘ningún tal argumento es falaz, pero cualquiera que argumente de esa manera estaría cometiendo algún tipo de error’. Damer juzga que ‘tales argumentos violan una regla de razonamiento sólido, que se deben emplear como premisas sólo aquellas proposiciones que son auto-evidentemente verdad o conclusiones basadas en otras premisas bien sustentadas’ (ibid., p. 25), pero parece no notar lo paralizante de esta restricción. Engel (Ibid., p. 144) concede que:

Todos los argumentos [deductivos]... son circulares en algún sentido. Hay dos respectos sin embargo en los que los argumentos sólidos difieren de los que condenamos a causa de su circularidad.

Primero, un argumento sólido contiene premisas que declaran información no contenida en la conclusión. Es decir, las premisas proporcionan evidencia para la conclusión más que simplemente reafirmando afirmaciones hechas en la conclusión, como lo hacen los argumentos circulares. Segundo, un argumento sólido puede contener premisas obviamente verdaderas en vez de premisas que están abiertas al cuestionamiento.

No diré más acerca del segundo supuesto atributo de los argumentos sólidos, que no tiene relación con el asunto de la justificación, sino solamente sobre la cuestión de la verdad obvia, y (como admite Engel en la siguiente página) es de uso limitado para contrastar la persuasividad de los argumentos circulares y la de los argumentos sólidos. Si el primer supuesto atributo proporciona el beneficio esperado, entonces cuando C implica lógicamente A sin ser idéntica a A , el argumento de C para A puede ser menos vergonzosamente circular de lo que es el argumento de A para A , pues C puede proporcionar evidencia para A . Pero C es idéntico a $A \leftrightarrow C$ y, por tanto, también reafirma A . En ninguna parte explica Engel cómo una premisa que afirma la conclusión y más que la conclusión, puede ser menos petición de principio que una que simplemente afirma la conclusión.

Govier (Ibid). es más minuciosa, pero ella también malinterpreta la gravedad del problema y la seriedad con la que fue discutido hace más de una centuria (por Mill, *ibid.*; antes por Whately, 1827, capítulo III, § 13; más tarde por Keynes, 1906, Parte III, capítulo IX; e intermedios). De hecho, en su obra de 1999 ella registra con evidente satisfacción que aunque 'hasta hace apenas 15 años había habido relativamente poca reflexión sistemática por parte de los filósofos sobre cuestiones filosóficas y no formales relativas a la argumentación... hoy el estudio de la argumentación es un campo interdisciplinario que florece rápidamente. Pero aun así, se podría decir que dentro de la filosofía misma las cuestiones filosóficas básicas acerca de la naturaleza de la argumentación y el poder de la argumentación para

proporcionar justificación racional, recibe una atención insuficiente' (p. 94). En su libro de texto, ella introduce el problema de la petición de principio con estas palabras (2001, p. 85):

Un error sorprendentemente común cuando se ofrecen argumentos, es avanzar premisas que afirman o presuponen la conclusión. En tal caso, las premisas están lógicamente demasiado cercanas a la conclusión como para poder apoyarla.

Más tarde, en el capítulo 'Premisas: qué aceptar y por qué', ella elabora (pp. 163-5):

Una argumentación es petición de principio si una o más de sus premisas afirma la conclusión (usualmente en palabras ligeramente diferentes) o presupone que la conclusión es verdadera. ... En este caso, quien ponga en duda la conclusión, también pondría en duda la premisa.

Parecería asombroso que alguien usara o fuese engañado por una argumentación de petición de principio...

[Algunos] casos de petición de principio son... más difíciles de notar que casos en los que una premisa por sí sola afirma la conclusión. La circularidad es más sutil y más disfrazada. Pero en esencia el problema es el mismo: las premisas no son aceptables a menos que ya aceptemos la conclusión.

En estos pasajes, que admiten que la circularidad no es simplemente un asunto de reformulación superficial de las premisas en la conclusión, no encuentro ningún reconocimiento de la verdad franca de que en todas las argumentaciones válidas las premisas asumen la verdad de la conclusión; es decir, que todas las argumentaciones válidas son petición de principio. No acuso a Govier (ni a ninguno de los otros autores citados) de decepción deliberada, ni de autodecepción, pero irresistiblemente me hace recordar una revista de la naturaleza llamada *Ranger Rick* que unos amigos de California le enviaron a mi hijo mayor hace unos 25 años. Esta revista deseaba implantar en sus jóvenes lectores respeto por la naturaleza, amor por los animales, y cosas así; deseaba también educarlos diciéndoles cómo vivían los animales. El sexo, más que la procreación, era por supuesto ignorado, pues había un dilema mucho más delicado que

negociar: la comida. Habilidades muy consumadas tuvieron que ser empleadas por los escritores para no hacer evidente que muchos animales salvajes matan y se comen a otros animales.

4. PARA LO QUE SE USAN LOS ARGUMENTOS

La justificación es un sueño imposible, a menos que uno permita que una proposición sea justificada por sí misma o por una entidad no-lingüística como un hecho. Los enfoques de este tipo, como ‘el reliabilismo’, que entiende que la justificación de que goza una hipótesis justificada está asegurada por el método mediante el cual fue generada, tratan la justificación, de manera característica, como una dimensión descriptiva más que evaluativa. Son apenas relevantes en cuanto a si los argumentos justifican sus conclusiones. Es muy claro que aun los mejores argumentos no son capaces de hacer esto. Un argumento deductivo puede justificar su conclusión solamente si las premisas, que incluyen la conclusión, están ellas mismas justificadas.

A la persuasión no le va mejor que a la justificación como objetivo de la argumentación, ya que si algo persuade al oyente de la verdad de la conclusión es la verdad de las premisas (Miller, 2006, capítulo 4, 1). El argumento mismo no es más que una manera de presentar bajo una nueva perspectiva una parte o todo el contenido aseverado por las premisas. Solo aquellos que se impresionan más con el estilo que con la sustancia, podrían ser convencidos más por un argumento que por lo que afirman las premisas. Govier (ibid.) plantea esto más o menos bien, pero no saca la conclusión correcta. Por la misma razón los argumentos, por lo menos los argumentos deductivos, no pueden ayudarnos a hacer descubrimientos o a avanzar nuestro conocimiento en ningún sentido objetivo. Sin duda, pueden proporcionar nuevo conocimiento subjetivo, a la manera como lo hacen asombrosamente las pruebas matemáticas. Se puede conceder que los argumentos tienen una función exploratoria, aun si lo que exploran es lo que ya se sabe o se conjetura, acerca del mundo y no el mundo mismo. Sin embargo, hacemos bien en reconocer que el genuino razonamiento

deductivo es inevitablemente un proceso de ensayo-error (Miller, *ibid.*, capítulo 4, 3), y que la mayor parte de lo que descubrimos deductivamente en disciplinas deductivas es cómo las proposiciones de interés no pueden ser probadas. Esto es tan cierto en el empeño de probar teoremas mecánicamente como lo es en las matemáticas de los humanos. Si más tarde olvidamos las incontables calles equivocadas tomadas camino a la victoria, eso no significa que no las hayamos tomado.

Se debe decir una palabra acerca de las inferencias supuestamente no-deductivas o inductivas, aunque solo sea para despejar la sospecha de que algún poder que tienen para avanzar o atrincherar nuestro conocimiento, podría compensar su lastimosa incorrección. Aquí estoy de acuerdo con Whately (*ibid.*, p. 209), siempre y cuando ‘silogístico’ se interprete libremente para abarcar cualquier cosa deductiva:

La inducción, *por tanto*, en la medida en que sea una *argumentación*, puede, por supuesto, ser enunciada silogísticamente: pero en la medida en que sea un *proceso de indagación* en vista de obtener las premisas de esa argumentación, está, por supuesto, fuera de la región de la lógica.

Y, si ‘plausible’ se entiende como un mero adjetivo descriptivo, con Bertrand Russell (1903, p. 11): ‘Lo que se llama inducción me parece ser o una deducción disfrazada o un simple método de hacer conjeturas plausibles’. En la categoría de deducciones disfrazadas van aquellos *non sequiturs* que recurren a reglas inductivas de inferencia identificables, aunque tal vez ocultas, o a supuestos de fondo. Soy reacio a coincidir con Musgrave (1999, capítulo 14), Shand (2001/2002) y Govier (en lugares como 1999, p. 87), en que todo lo que siempre ha sido anunciado como una inferencia inductiva pueda construirse así, aunque solo sea porque, aun en los casos más simples, es un asunto sutil lo que debe tomarse como la premisa suprimida (Miller, 1995; para una sugerencia, ver Boyer, 1997). Pero para estos entimemas deductivos aplican las consideraciones previas con implacable fuerza. Las inferencias del segundo tipo,

aquellas que resisten la reconstrucción deductiva, son evidentemente indistinguibles de las conjeturas ciegas y sería menos tendencioso si así fueran descritas. En contraste con las inferencias deductivas, pueden de hecho llevar a un aumento del conocimiento (siempre y cuando el conocimiento sea reconocido, como debe serlo, como conjetural, siempre, siempre, siempre). Pero a juicio de nadie es trabajo conjetural un procedimiento de justificación o prueba e incluso uno de persuasión. Es más, aun inferencias no-deductivas, si se elucidan en términos de apoyo probabilístico, hasta cierto punto cometen petición de principio (Miller, 1994, capítulo 3, 3 y pp. 73 s., nota *b*). En breve, las inferencias no-deductivas están en el mismo bote agujereado que sus compañeras deductivas.

Como se indicó brevemente más arriba, el rol primario de los argumentos no es la justificación, ni la persuasión, ni el descubrimiento, ni siquiera la exploración, sino el criticismo. Excepto tal vez en matemáticas, usamos los argumentos no para probar o para elaborar nuestras premisas, sino para examinarlas a fondo y para desbaratarlas. De los textos mencionados arriba, Toulmin, Rieke y Janik (Ibid.), quienes a un cierto punto describen el razonamiento como ‘una manera de *examinar y tamizar críticamente las ideas*’ (p. 10), se acercan a esta manera de ver, pero también para ellos criticismo viene a significar el criticismo de los malos argumentos más que el criticismo de las falsas premisas. Fogelin (1978) describe justamente como ‘tendencioso’ el punto de vista de que la única función de los argumentos es ‘probar algo o justificar alguna pretensión’ (p. 95), pero para él también el criticismo está dirigido más a los argumentos que a sus premisas. Es un asunto extraño. Dada la profusión e inteligibilidad, no solo en matemáticas, de los argumentos por reducción al absurdo, es un misterio que alguien pueda sostener que todos los buenos argumentos tienen premisas verdaderas o que prueban sus conclusiones.

¿Implican estas consideraciones que la lógica deductiva no es más que un apoyo psicológico, algo que podríamos dejar de lado si fuéramos lógicamente omniscientes? La respuesta tiene que ser afirmativa en la medida en que se trate de cálculos deductivos,

pues un dominio perfecto del cálculo deductivo sería un aspecto del saber todas las leyes de la lógica. (La gramática nos proporciona un ejemplo de un sistema en el cual nos movemos bien muchos de nosotros, por lo menos a nivel conciente; y aquí solo raras veces es necesario recurrir a los mecanismos de un sistema formal.) En lo que se refiere al razonamiento en un sentido más general, la respuesta es menos simple. En matemáticas puras, en la medida en que se propone solamente la construcción de pruebas en sistemas axiomatizados (contexto), por ejemplo la teoría de conjuntos, es evidente que una respuesta afirmativa es una vez más inevitable. Aun si algunos de nosotros fuéramos ilimitadamente cerebrales (y las notorias limitaciones físicas de alguna manera se imponen) entonces las matemáticas puras serían completas, por lo menos hasta la invención de nuevos axiomas. Pero tan pronto como se asume una actitud crítica, el razonamiento emerge con una utilidad que es más que protésica. No sólo tenemos que saber qué se sigue de qué, tenemos que decidir qué conclusiones sacar de qué premisas. Los argumentos, al ser flagrantes, se vuelven gratuitos, pero las inferencias no. Si nuestro deseo es saber la verdad, no es suficiente saber las conexiones lógicas entre todas las proposiciones que luchan por la atención. Los procesos de examen y crítica de hecho requieren a menudo que creemos nuevas premisas y con ellas nuevas conclusiones.

Las ideas equivocadas acerca de la argumentación que he criticado surgen de una sola fuente: del pensamiento de que pensar inteligente significa pensar lógico. Esto es falso. La mayoría de las veces, como somos solucionadores de problemas, pensamos creativamente o especulativamente o, si usted quiere, intuitivamente. Aunque de esta manera el ejercicio de la razón se pospone inevitablemente, no se cancela. Glaser (citado arriba), y antes de él Dewey, aunque demasiado optimistas acerca del poder de la evidencia y del argumento positivo, insistieron correctamente en que el pensador racional debería estar preparado para someter todas sus conjeturas a un criticismo implacable y a rechazar los fracasos. No se puede negar que una secuencia compleja de conjeturas ciegas entrelazadas y crueles rechazos pueden parecerse mucho al pensamiento dirigido, como

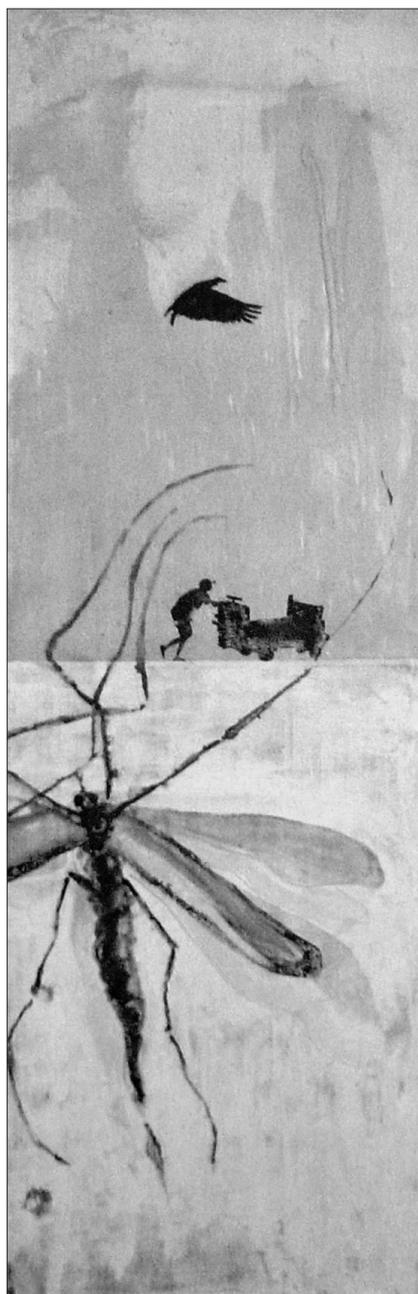
la evolución darwiniana simula ortogénesis o diseño. Pero no nos podemos engañar pensando que es razonar, o alguna otra cosa que sabemos, lo que nos hace avanzar hacia lo desconocido. Lo que hace el razonamiento es hacernos retroceder. Nuestras conjeturas no son al azar, por supuesto, sino ilustradas; lo que solo significa que son conjeturas ilustradas por conjeturas anteriores. Nosotros, que tenemos narices, seguimos nuestras narices (y otros organismos siguen órganos homólogos), pero no vemos más allá de nuestras narices. Por muy ricamente ilustradas que estén nuestras conjeturas por lo conocido, ellas no saben (son ciegas a) lo que no es conocido. Campbell (1974, p. 422) lo dice bien: 'Ir más allá de lo que ya se sabe, no es posible sino a ciegas. Si uno puede ir sabiamente, esto indica sabiduría ya lograda de algún tipo general'.

BIBLIOGRAFIA

- Blair, J. A. (1999). Preface. En: T. Govier, *The philosophy of argument*, pp. vii–x. Newport News, VA: Vale Press.
- Bowell, T. & Kemp, G. (2002). *Critical thinking: A concise guide*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Boyer, A. (1997). Induction as fairness. In: E. G. Zahar, *Leçons d'épistémologie*, pp. 135–42. Paris: CREA /École Polytechnique.
- Campbell, D. T. (1974). Evolutionary epistemology. En: P. A. Schilpp (Ed.) *The Philosophy of Karl Popper, Book 1*, pp. 413–63. La Salle, IL: Open Court Publishing Company.
- Cassel, J. F. & Congleton, R. J. (1993). *Critical thinking: An annotated bibliography*. Metuchen, NJ y Londres: The Scarecrow Press.
- Chater, N., Heit, E. & Oaksford, M. (2005). Reasoning. In: R. Goldstone & K. Lamberts (Eds) *The handbook of cognitive science*, pp. 297–320. Londres: Sage Publications.
- Damer, T. E. (1980). *Attacking faulty reasoning*. Belmont, CA: Wadsworth Publishing Company.
- Engel, S. M. (1986). *With good reason: An introduction to informal fallacies*, 3ª ed. Nueva York: St Martin's Press.
- Fisher, A. (1988). *The logic of real arguments*. Cambridge University Press

- Fogelin, R. (1978). *Understanding arguments: An introduction to informal logic*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovic.
- Glaser, E. (1941). *An experiment in the development of critical thinking*. Nueva York: Teachers College, Columbia University.
- Govier, T. (1999). *The philosophy of argument*. Newport News, VA: Vale Press.
- Govier, T. (2001). *A practical study of argument*, 5ª ed. Belmont, CA: Wadsworth/Thomson Learning.
- Heit, E. (2000). Properties of inductive reasoning. *Psychonomic Bulletin and Review*, 7, pp. 569–92.
- Jones, H. M. (1997). *An introduction to critical thinking*. Londres: Social Science Press.
- Keynes, J.N. (1906). *Studies and exercises in formal logic*, 4ª ed. Londres: Macmillan & Company, y Nueva York: The Macmillan Company.
- Lambert, K. & Ulrich, W. (1980). *The nature of argument*. Nueva York: Macmillan Publishing.
- Mill, J. S. (1843). *A system of logic, ratiocinative and inductive*. Londres: Longmans, Green & Company. (Las referencias son a la 8ª edición.)
- Miller, D.W. (1994). *Critical rationalism: A restatement and defence*. Chicago y La Salle, IL: Open Court Publishing Company.
- Miller, D.W. (1995b). How little uniformity need an inductive inference presuppose? En: I. C. Jarvie & N. Laor (Eds) *Critical rationalism, metaphysics and science: Essays for Joseph Agassi, Volume I*, pp. 143-8. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers. [Reimpreso como el capítulo 8 de Millar, 2006].
- Miller, D.W. (2006). *Out of error: Further essays on critical rationalism*. Aldershot: Ashgate.
- Musgrave, A.E. (1999). *Essays on realism and rationalism*. Amsterdam y Atlanta, GA: Editions Rodopi.
- Popper, K. R. (1934). *Logik der Forschung*. Vienna: Julius Springer Verlag 2ª ed. 1966; 10ª ed., Popper (1994). Tübingen: J.C.B. Mohr (Paul Siebeck). Edición inglesa, Popper (1959).
- Popper, K. R. (1945). *The open society and its enemies*. Londres: George Routledge & Sons. 5ª edición 1966. Londres: Routledge &

- Kegan Paul. Traducción española por Eduardo Loedel, 1957. *La sociedad abierta y sus enemigos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Popper, K.R. (1957). Philosophy of science: A personal report. En: C. A. Mace (Ed.) (1957), pp. 155–91. *British Philosophy in the Mid-Century*. Londres: George Allen & Unwin. [Reimpreso como el capítulo 1 de Popper, 1963].
- Popper, K.R. (1959). *The logic of scientific discovery*. Londres: Hutchinson & Co. Traducción inglesa aumentada de Popper (1935a). Traducción española por Víctor Sánchez de Zavala, 1962. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Popper, K.R. (1963). *Conjectures and refutations: The growth of scientific knowledge*. Londres: Routledge & Kegan Paul. 5ª edición 1989. Traducción española por Néstor Míguez, 1967. *Conjeturas y refutaciones*. Barcelona y Buenos Aires: Paidós.
- Russell, B.A.W. (1903). *The principles of mathematics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shand, J. (2000). *Arguing well*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Shand, J. (2001/2002). Induction: the problem solved. *Philosophy Now*, 34, diciembre 2001/enero 2002, pp. 32–4.
- Thomas, J. Meurig (2001). Predictions. *Notes and records of the Royal Society of London*, 55, 1, pp. 105–17.
- Thomson, A. (1996). *Critical reasoning: A practical introduction*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Toulmin, S.E. (1958). *The uses of argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Toulmin, S.E., Roeke, R.D. & Janik, A. (1984). *An introduction to reasoning*, 2ª ed. Nueva York: Macmillan Publishing Company.
- Whately, R. (1827). *Elements of logic*, 2ª ed. Londres: J. Mawman.



GABRIEL ACUÑA RODRÍGUEZ
Aire caliente. De la serie
“La basura de los días”,
Xilografía y linograbado, cemento,
asfalto y pigmento mineral sobre lienzo
(2006)